

ANEXO VII

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: Producción cunícula intensiva

Código: AGAG0208

Familia Profesional: Agraria

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AGA 099_2: Producción avícola y cunícula intensiva. (R.D. 1087/2005 de 16 de septiembre, BOE de 5 de octubre de 2005)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0282_2: Producir conejos para reproducción y obtención de carne.

UC0006_2: Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera.

Competencia general:

Ejecutar el proceso de producción y manejo del ganado cunícula de forma intensiva, conforme la normativa vigente y especificaciones técnicas, para producir de la forma más optimizada posible gazapos y conejos para reposición y producción cárnica, atendiendo a criterios de bienestar animal, prevención de riesgos laborales, protección del medio ambiente y seguridad alimentaria.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área o departamento de producción de grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, que respondan a la siguiente tipología:

- Explotaciones agropecuarias.
- Explotaciones cunículas de producción cárnica.
- Empresas de servicios a la ganadería.
- Comercialización de genética, piensos, medicamentos, materiales relacionados con este tipo de producción, etc.
- Autónomos en explotaciones cunículas.
- Trabajadores o encargados de granjas y empresas de producción cunícula.
- Sociedades Cooperativas.
- Sociedades Agrarias de Transformación (SAT).

Sectores productivos:

Se ubica en los sectores cunícolas y de servicios asociados a este tipo de explotaciones.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

6121.002.4 Trabajador de ganadería en general.
6121.011.0 Trabajador de la cría de conejos.
3112.007.2 Técnico agropecuario.
Trabajador cualificado de granjas cunícolas.
Trabajador cualificado en explotaciones agropecuarias.

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

La formación establecida en el presente real decreto en el módulo formativo MF0006_2: Instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera garantiza el nivel de conocimiento necesario para el manejo de tractores y equipos de tracción para su utilización en las labores/operaciones programadas y para la circulación de vías públicas de acuerdo con las exigencias de la autoridad competente que tendrá que acreditar mediante el correspondiente carné de tractorista.

Duración de la formación asociada: 220 horas.

Relación de módulos formativos:

MF0282_2: Producción de conejos para reproducción y obtención de carne. (90 horas)

MF0006_2: Instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera. (90 horas)

MP0005: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Producción cunícula intensiva. (40 horas)

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: PRODUCIR CONEJOS PARA REPRODUCCIÓN Y OBTENCIÓN DE CARNE

Nivel: 2

Código: UC0282_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Manejar los animales de renovación para su adecuación como reproductores según normas establecidas.

CR1.1 Los abuelos y abuelas de renovación se controlan durante la cuarentena para evitar la introducción de enfermedades y lograr su correcta adaptación a la granja.

CR1.2 Los animales de renovación se nutren de forma adecuada para optimizar su condición física y maximizar la ovulación y la prolificidad de las mismas.

CR1.3 Los animales de renovación se someten a un programa sanitario específico (vacunal y de tratamiento) para garantizar la salud de la explotación.

CR1.4 Las hembras nulíparas se cubren por primera vez siguiendo los protocolos establecidos.

CR1.5 Las hembras tras el destete se manejan de forma adecuada para optimizar el intervalo destete-cubrición fértil.

CR1.6 El celo se detecta de forma sistemática y programada para que la cubrición tenga lugar en el momento óptimo para asegurar la gestación y optimizar la prolificidad de las hembras.

CR1.7 Las hembras se cubren por monta natural y/o inseminación artificial de la forma y/o con la técnica adecuada y en el momento preciso en función del programa reproductivo de la explotación.

CR1.8 Las primíparas y multíparas se alimentan de forma adecuada (flusshing) en el intervalo destete cubriendo al objeto de obtener una máxima ovulación.

CR1.9 La eliminación de reproductoras de la explotación se realiza atendiendo a criterios de edad y disminución de productividad.

CR1.10 El manejo de los animales se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y respetando las normas mínimas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP 2: Manejar y controlar la gestación, el parto y la lactación para conseguir el mayor número de gazapos nacidos vivos con el peso adecuado.

CR2.1 La monitorización continua de las conejas reproductoras se controla confirmándose la gestación y detectándose fallos reproductivos tales como repeticiones, hembras vacías o abortos.

CR2.2 El parto se controla en todo momento observándose el número de gazapos nacidos y eliminándose aquellos muertos.

CR2.3 Los gazapos de las camadas numerosas se retiran de las madres y se distribuyen entre otras hembras de la explotación para asegurar la viabilidad de los mismos.

CR2.4 Los gazapos se destetan para intensificar la producción según condiciones predeterminada.

CR2.5 Los parámetros ambientales y la superficie y volumen disponibles se controlan para lograr el bienestar de los gazapos y las hembras gestantes y lactantes a lo largo de las distintas fases de producción.

CR2.6 La alimentación de las hembras gestantes, lactantes y la de los gazapos se realiza empleando raciones que satisfagan las necesidades de nutrientes de estos animales.

CR2.7 El estado sanitario de los animales gestantes, lactantes y el de los gazapos se comprueba constantemente para conseguir maximizar la productividad.

CR2.8 Las conejas gestantes, lactantes y los gazapos se someten a la aplicación del programa sanitario preventivo (vacunal y de tratamiento) de la granja, según especificaciones descritas en este periodo.

CR2.9 El manejo y control de la gestación, parto y lactación se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y respetando las normas mínimas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP 3: Manejar los machos reproductores en la monta natural y en la recolección de semen para optimizar la productividad de la explotación.

CR3.1 Los conejos reproductores se alojan en compartimentos individuales de forma, dimensiones y ambiente adecuados y separados de las hembras.

CR3.2 Los machos jóvenes se utilizan adecuadamente en el inicio de su actividad reproductiva a partir de una edad mínima preferentemente con conejas dóciles y receptivas.

CR3.3 La monta natural se realiza con la técnica, momento y frecuencia correctos para asegurar la gestación y optimizar el potencial reproductivo de los sementales.

CR3.4 La recolección de semen y elaboración de dosis seminales, se efectúa de forma idónea, según criterios fisiológicos, de manejo del animal y de la técnica e higiene del proceso.

CR3.5 El material utilizado en la recolección de semen, en la elaboración de dosis seminales y en la inseminación se almacena y se maneja en las condiciones de higiene precisas.

CR3.6 La alimentación y el control sanitario de los conejos reproductores se realiza según programas específicos.

CR3.7 El manejo de los machos reproductores se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y respetando las normas mínimas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP4: Manejar los gazapos en el postdestete y engorde (cebo) para controlar su salud y asegurar sus índices productivos según criterios previamente establecidos.

CR4.1 Los animales se agrupan en lotes homogéneos atendiendo a criterios de sexo, tamaño y disponibilidad de espacios.

CR4.2 Los parámetros ambientales de las naves donde se alojan los conejos de cría y engorde se controlan para optimizar el bienestar y producción.

CR4.3 Las raciones alimenticias en conejos de cría y engorde se distribuyen de acuerdo a los protocolos establecidos, controlando, registrando y promoviendo las medidas oportunas para maximizar y asegurar el consumo homogéneo en todos los individuos de cada lote.

CR4.4 La localización y el reconocimiento de animales enfermos se realiza mediante la identificación de determinados signos, síntomas y alteración de parámetros preestablecidos.

CR4.5 Los animales enfermos se identifican y sobre ellos se aplican los cuidados y tratamientos precisos para su recuperación o salida del grupo.

CR4.6 El manejo de los gazapos se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, respetando las normas mínimas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas y en condiciones de higiene suficiente.

RP5: Controlar la sanidad del conejar de producción cárnica (cebo) mediante la medicina preventiva.

CR5.1 Las vacunaciones y demás acciones preventivas se aplican de acuerdo a un calendario preestablecido para asegurar una buena salud del individuo y una adecuada producción de la explotación.

CR5.2 La administración de determinados fármacos en los animales se realiza por las vías prescritas teniendo en cuenta las indicaciones terapéuticas y el periodo de supresión de estos productos antes del sacrificio.

CR5.3 Los tratamientos aplicados en los animales enfermos se registran en las fichas correspondientes.

CR5.4 Los medicamentos se almacenan y conservan en condiciones idóneas según la normativa específica.

CR5.5 Las recetas, albaranes, facturas y registros de aplicación y tiempo de espera de medicamentos se guardan según la normativa de medicamento veterinario.

CR5.6 El control de la sanidad del conejar se realiza sin provocar deterioro del medio ambiente circundante, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y respetando las normas mínimas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Contexto profesional

Medios de producción y/o creación de servicios

Tractor, remolque y pala cargadora. Comederos de concentrados. Bebederos, bomba de agua. Pasillos. Palas y rastrillos. Carretillas y cubos. Planning de cubriciones. Equipos de conservación de semen. Neveras portátiles. Catéteres, vainas de catéteres. Probetas. Semen. Instrumental de manejo y aplicación de semen. Espéculo vaginal. Sistema de ventilación, calefacción y humidificación. Termómetro. Lámparas de calor, lámparas de

rayos ultravioleta, placas de calefacción de nido de gazapos, calefactores, termostatos y cajas de regulación de temperatura y ventilación. Automatismos de iluminación. Piensos. Silos de pienso. Repartidores automáticos de pienso. Almacenes de pienso. Forrajes. Correctores vitamínico-minerales. Aditivos para pienso. Conservantes. Animales de diferentes edades. Alojamiento para conejos. Sistemas y materiales de identificación y marcaje. Medicamentos. Productos antiparasitarios. Material para la aplicación de medicamentos: inyectables, en pienso, en agua o tópico. Neveras y material de conservación de medicamentos. Máquinas y aparatos: estarán dotados con todos sus elementos, mecanismos y accesorios, así como del manual de instrucciones y despiece. Registros de gestión. Material de oficina, fichas de control e informáticas (programas de gestión cunícula).

Productos o resultado del trabajo

Animales de reposición, conejas de desvieje, conejos reproductores, gazapos para cría y cebo.

Información utilizada o generada

Conocimientos sobre anatomía y fisiología cunícula. Conocimientos sobre genética y reproducción cunícula. Ficha técnica del funcionamiento de diferentes equipos y materiales. Fichas de reconocimiento de enfermedades en la granja (general e individual). Conocimientos de manejo y tratamientos de conejos enfermos. Recogida de información y elaboración de registros para los reproductores, para el período de lactancia, para el período de transición y cebo. Obtención de índices e informes de objetivos relacionados con la estructura de la explotación, con el ciclo reproductivo y partos, con la producción de gazapos, con la lactación, con la transición y el cebo. Conocimientos de bioseguridad: relacionada con la entrada de conejos, con la de vehículos, con la de otros animales, con la de personas. Conocimientos sobre contagio ambiental de enfermedades y transmisión aérea de patógenos. Conocimientos precisos y detallados de limpieza y desinfección según procedimientos, y de desinsectación y desratización. Conocimientos de programas sanitarios, tipos de medicamentos, administración y manejo y almacenaje de estos. Conocimiento y registro de tiempos de espera antes del sacrificio. Fichas técnicas sobre composición nutritiva del alimento. Fichas técnicas sobre necesidades nutritivas en conejos dependiendo de su momento productivo. Protocolos internos de actuación en la explotación. Normativa reguladora de la actividad. Partes o estadillos de producción. Gráficos de control de producción, de prolificidad, de productividad.

Unidad de competencia 2

Denominación: MONTAR Y MANTENER LAS INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA

Nivel: 2

Código: UC0006_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Montar instalaciones y equipos de la explotación ganadera utilizando los materiales adecuados al medio, al sistema de producción y siguiendo las especificaciones técnicas.

CR1.1 El terreno se prepara empleando máquinas, equipos, útiles y herramientas adecuadas al sistema productivo de la explotación.

CR1.2 Las estructuras básicas de las instalaciones y equipos se montan siguiendo especificaciones técnicas.

CR1.3 Los sistemas se verifican periódicamente para detectar alteraciones de los parámetros de funcionamiento e identificar posibles anomalías.

CR1.4 Las averías sencillas de los sistemas se reparan con las operaciones adecuadas, sustituyendo los elementos averiados o desgastados.

CR1.5 El montaje de instalaciones y equipos se lleva a cabo cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental establecida.

RP2: Acondicionar las instalaciones para mantenerlas según las especificaciones técnicas establecidas.

CR2.1 Los locales e instalaciones se limpian y desinfectan por los procedimientos adecuados comprobando que se encuentran libres de residuos orgánicos, y preparados y acondicionados para su próximo uso, según los protocolos establecidos.

CR2.2 La explotación se desinsecta y desratiza con la frecuencia, productos y procedimientos adecuados, según el programa específico establecido.

CR2.3 Los equipos de limpieza, desinfección y desinsectación se preparan y manejan de acuerdo con las operaciones que se van a realizar y siguiendo los procedimientos de trabajo establecidos.

CR2.4 Los productos de limpieza, desinfección y desinsectación autorizados, se aplican con las técnicas adecuadas, las dosis recomendadas y efectuando los registros reglamentarios según normativa vigente.

CR2.5 Las instalaciones eléctricas, de suministro de agua y los sistemas de climatización de la explotación son verificados comprobando su estado y correcto funcionamiento.

CR2.6 Los parámetros ambientales de los locales se comprueban y se regulan periódicamente adaptándolos a las necesidades de los animales según el protocolo establecido.

CR2.7 El almacenamiento y/o eliminación de los residuos generados y el reciclaje de desechos, se realiza en los lugares adecuados para cada uno de ellos cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental establecida.

RP 3: Mantener y regular la maquinaria y equipos de la explotación, conservándolos en perfecto estado de funcionamiento para evitar alteraciones del proceso productivo.

CR3.1 La maquinaria y equipos se revisan y mantienen con los procedimientos y periodicidad indicados en los manuales y/o protocolos establecidos.

CR3.2 La maquinaria y equipos se controlan con la periodicidad indicada en los manuales de mantenimiento.

CR3.3 Las averías sencillas de maquinaria y equipos se reparan con las operaciones y los repuestos adecuados.

CR3.4 La maquinaria, equipos, útiles y herramientas se seleccionan conforme a los requerimientos de cada operación y ritmo de trabajo requerido, evitando las interrupciones o tiempos de espera.

CR3.5 Los tractores y las máquinas se acoplan y manejan teniendo en cuenta la labor que se debe realizar, controlando su funcionamiento, manejo, precisión y con el ritmo de trabajo establecido.

CR3.6 La maquinaria, equipos, útiles y herramientas, tras su uso, son ordenadas y ubicadas en los lugares adecuados y en perfectas condiciones de uso para la próxima utilización.

CR3.7 La maquinaria y equipos de la explotación se mantienen y regulan cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental establecida.

RP 4: Actuar bajo normas de prevención de riesgos laborales durante la estancia en instalaciones y en las operaciones con máquinas, equipos, útiles y herramientas para prevenir los riesgos personales y generales.

CR4.1 En las instalaciones, máquinas, equipos, útiles y herramientas se determinan los riesgos asociados al uso de las mismas y las correspondientes normas de seguridad e higiene específicas.

CR4.2 En la estancia de los operarios en las instalaciones, así como durante el manejo de maquinaria, equipos, útiles y herramientas, se cumplen las medidas de precaución y protección establecidas en la normativa al efecto.

CR4.3 Los equipos de protección personal requeridos para el trabajo que se va a realizar son utilizados correctamente.

CR4.4 Las tareas realizadas con maquinaria, equipos, útiles y herramientas son ejecutadas de acuerdo con las normas de seguridad y de prevención de riesgos específicas para cada una de ellas.

CR4.5 La manipulación de productos y materiales se lleva a cabo tomando las medidas de protección adecuadas en cada caso.

CR4.6 En caso de accidente se aplican con rapidez las técnicas de asistencia sanitaria básicas y de primeros auxilios.

CR4.7 El botiquín de primeros auxilios se dota y mantiene en perfecto estado de utilización.

Contexto profesional

Medios de producción y/o creación de servicios

Máquinas autopropulsadas para la aplicación de los productos sanitarios, para la carga, la descarga y el transporte de materias primas y animales, para la limpieza, para la alimentación, extracción y conservación de productos ganaderos. Instrumentos para el mantenimiento y reparación de máquinas y equipos. Bancos de trabajo, depósitos de elevación y desplazamiento, juegos de herramientas, taladradora, gatos hidráulicos, equipos de engrase, compresor, depósitos para el almacenamiento de combustibles y lubricantes. Máquinas, equipos e instalaciones ganaderas.

Productos o resultado del trabajo

Operaciones de acondicionamiento, mantenimiento y manejo de maquinaria, equipos, útiles y herramientas realizadas de acuerdo con las necesidades de los animales y el manejo de la explotación. Montaje de pequeñas instalaciones y equipos. Mantenimiento de instalaciones y equipos.

Información utilizada o generada

Manuales de servicio. Manuales de máquinas y equipos. Información técnica sobre prestaciones de trabajo. Información técnica sobre posibilidades y limitaciones de las máquinas a utilizar. Manuales técnicos de mantenimiento de máquinas e instalaciones ganaderas. Normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales. Normativa sobre transporte. Normativa sobre producción ecológica.

III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

MODULO FORMATIVO 1

Denominación: PRODUCCIÓN DE CONEJOS PARA REPRODUCCIÓN Y OBTENCIÓN DE CARNE

Código: MF0282_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0282_2: Producir conejos para la reproducción y obtención de carne

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Detallar los cuidados que requieren los animales de reposición (engorde y reproductores) a su llegada a la explotación para evitar problemas sanitarios.

CE1.1 Describir las principales enfermedades infecciosas que padece la especie cunícula en producción intensiva.

CE1.2 Comentar las medidas de manejo sanitario utilizadas en la incorporación de cualquier animal nuevo (de engorde o reproductores) a la explotación.

CE1.3 Enumerar acciones y explicar criterios de actuación durante la recepción y en el periodo de adecuación de los animales de renovación a la explotación.

CE1.4 Indicar las medidas de protección animal en las explotaciones ganaderas y de prevención de riesgos laborales que afectan a los cuidados de animales de reposición a su llegada a la explotación.

CE1.5 En un supuesto práctico de incorporación de animales desde fuera de la explotación:

- Enumerar las medidas preventivas que hay que tomar en la recepción y alojamiento del animal de renovación.
- Observar cuidadosamente el comportamiento del animal a la llegada a la explotación.
- Detectar signos y síntomas de enfermedad, si los hubiera.
- Tomar muestras biológicas con medios adecuados y preparar los envíos al laboratorio, si fuese necesario.
- Aplicar correctamente el periodo de cuarentena.
- Incorporar al animal al proceso productor una vez comprobada la normalidad sanitaria del mismo.

C2: Manejar a los reproductores durante el periodo de celo y previo a la cubrición para obtener un óptimo rendimiento de la explotación.

CE2.1 Precisar las características mínimas de edad y peso y todas aquellas que sean deseables identificar en las conejas previo al inicio de la reproducción.

CE2.2 Comentar los distintos métodos de detección de celo utilizados normalmente en cunicultura.

CE2.3 Describir el protocolo de actuación en la cubrición por monta natural de una hembra.

CE2.4 Explicar en que consiste el flushing en producción cunícula.

CE2.5 Identificar la edad mínima para la utilización de un macho joven como reproductor y describir las características que lo identifican como tal.

CE2.6 Detallar el comportamiento del macho en el proceso de monta natural así como la frecuencia de utilización del mismo para asegurar la gestación y optimizar el potencial reproductivo de los sementales.

CE2.7 Enumerar las distintas fases en la recolección de semen y elaboración de dosis seminales.

CE2.8 Enumerar el material y equipo utilizados en la recolección de semen y en la elaboración de dosis seminales.

CE2.9 Describir los criterios empleados en la eliminación de reproductores (machos y hembras) de la explotación atendiendo a los factores de edad y disminución de la productividad.

CE2.10 Describir las bases del sistema de manejo reproductivo por bandas en un conejar.

CE2.11 Indicar las medidas de protección animal en las explotaciones ganaderas y de prevención de riesgos laborales que afectan al manejo de reproductores.

CE2.12 En un supuesto práctico de cubrición por monta natural:

- Colocar la hembra en la jaula de cubriciones (jaula del macho) para que se lleve a cabo la monta natural.
- Sujetar a la hembra convenientemente cuando esta no se deje montar por el reproductor.
- Retirar la hembra de la jaula cuando se haya producido el apareamiento.

C3: Controlar las actuaciones necesarias durante la gestación, el parto y la lactación para conseguir una descendencia numerosa, sana y vigorosa.

CE3.1 Explicar los diferentes métodos de diagnóstico de gestación.

CE3.2 Describir las condiciones de confort y acondicionamiento del nido para el parto.

CE3.3 Enumerar las actuaciones de control y cuidados sobre las hembras tras el parto.

C4: Planificar las actuaciones de conservación de materias primas, preparación de raciones alimenticias, distribución y cebo a fin de satisfacer las necesidades fisiológicas de cada animal y optimizar la producción.

CE4.1 Describir las partes del aparato digestivo de conejo así como su fisiología.

CE4.2 Enumerar las principales materias primas y los alimentos empleados en producción cunícula.

CE4.3 Describir los criterios que permiten decidir el mejor método de conservación de materias primas y piensos compuestos para asegurar durante más tiempo la frescura de los alimentos.

CE4.4 Describir normas de etiquetado que deben cumplir los productos alimenticios para el ganado.

CE4.5 Describir las bases del sistema de manejo productivo por bandas de un conejar.

CE4.6 Calcular las necesidades de consumo de alimentos de un animal en un determinado periodo productivo.

CE4.7 Especificar las técnicas más frecuentes de distribución de alimentos y control del consumo.

CE4.8 Calcular las necesidades de consumo de agua de un animal en un determinado periodo productivo.

CE4.9 Confeccionar los lotes de cebo de forma adecuada dados diferentes combinaciones de animales de distintas edades, parámetros ambientales, superficie y volumen disponibles en un conejar.

CE4.10 Controlar el consumo de alimento e incremento de peso de un lote de animales a partir de su pesaje.

CE4.11 Indicar las medidas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas, de prevención de riesgos laborales, de protección del medio ambiente y de seguridad alimentaria que afectan a los procesos de conservación de alimentos, preparación de raciones, distribución y cebo.

CE4.12 Dado un caso práctico de preparación y distribución de raciones alimenticias para engorde:

- Determinar la necesidad de acopio de materias primas y pienso para completar un ciclo productivo.
- Preparar y distribuir raciones alimenticias.
- Efectuar los registros de control de consumo de alimentos en la explotación.

C5: Reconocer las actuaciones relacionadas en el programa sanitario de la explotación y el correcto almacenamiento y conservación de los medicamentos mediante sistemas de registro con la diligencia necesaria y los medios adecuados.

CE5.1 Enumerar las acciones de control y tratamientos preventivos a la llegada de animales a la explotación para favorecer una más rápida aclimatación y mejor desarrollo.

CE5.2 Identificar las acciones de control preventivo describiendo vacunaciones y desparasitaciones.

CE5.3 Citar las clases de vacunas y programas vacunales a aplicar en cada periodo productivo.

CE5.4 Describir los signos externos y alteraciones de salud más frecuentes en cada fase productiva.

CE5.5 Describir el almacenamiento y conservación adecuados de los medicamentos para evitar alteraciones en los mismos.

CE5.6 Dada una relación de tratamientos a aplicar, identificar para cada uno de ellos el material adecuado y la vía de administración.

CE5.7 Indicar las medidas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas y de prevención de riesgos laborales relacionados con el programa sanitario y conservación de medicamentos en la explotación

CE5.8 Dado un caso práctico de actuación sanitaria:

- Inmovilizar correctamente un animal de acuerdo a los protocolos de bienestar animal establecidos.
- Tomar, preparar y enviar las correspondientes muestras al laboratorio.
- Interpretar las recetas del veterinario.
- Administrar los tratamientos curativos prescritos por las vías indicadas utilizando el material adecuado en cada caso.
- Registrar correctamente los tratamientos administrados.
- Conservar las recetas en los archivos pertinentes según la normativa.

Contenidos

1. Poblaciones cunículas. Razas. Líneas maternas y paternas. Morfología y fisiología

- Características generales de las razas cunículas.
- Líneas maternas y paternas.
- Morfología externa.
- Nociones sobre el aparato digestivo: identificación de las principales partes del aparato digestivo.
- Digestión y digestibilidad de los alimentos.
- Nociones básicas del aparato respiratorio, circulatorio, locomotor y de la piel.

2. El ciclo reproductivo de la hembra y de los sementales

- Nociones generales del aparato reproductor.
- Introducción a la fisiología de la reproducción.
- Pubertad: factores que la regulan.
- Duración y características del ciclo ovárico.
- Celo - Ovulación.
- Trastornos funcionales más comunes en la ovulación.
- Métodos de detección de celo.
- Redistribución de gazapos.
- Lactación: duración de la lactación; cuidados específicos de la lactación; manejo del destete.
- Nociones generales del aparato reproductor masculino.
- Introducción a la fisiología de la reproducción: factores que afectan a la fertilidad.
- Cuidados de los sementales.
- Factores etológicos en el comportamiento reproductivo de los sementales.

3. El gazapo

- Comportamiento y características al nacimiento.
- Enfermedades de las crías.
- Identificación y registro.
- Sistemas de identificación.
- Identificación por sistemas artificiales.

4. Alimentación de conejos (animales de reposición, reproductores, crías y de engorde)

- Tipos de alimentos.
- Especies y variedades forrajeras y alimentos concentrados más importantes en la alimentación cunícola.
- Nociones básicas de conservación de forrajes: equipos de preparación, mezcla y distribución de piensos.
- Sistemas y pautas de distribución de alimentos.
- Características e importancia del agua en la alimentación cunícola.
- Cálculo y necesidades.
- Desinfección del agua.

5. Actuaciones prácticas en la prevención y tratamiento de enfermedades en producción cunícola. Medicación

- Inspección y observación de los animales.
- Detección de animales enfermos.
- Tratamientos higiénico-sanitarios propeéuticos y terapéuticos.
- Aplicación de tratamientos preventivos y/o curativos.
- Aplicación de programas vacunales y de desparasitación interna y externa.
- Tratamientos preventivos a la llegada de animales a la explotación.
- Registro de tratamientos.
- Requisitos para la toma de muestras.
- Sistemas y modos de aplicación de medicamentos.
- Periodo de supresión de los tratamientos medicamentosos.
- Residuos de compuestos farmacológicamente activos.

6. Bienestar animal. Organización y rutinas de trabajo

- Pérdida del bienestar animal: manejo defectuoso, situaciones de estrés.
- Métodos generales de trabajo: rutinas
- Sistemas de inmovilización animal.

7. Normativa relacionada. Programas informáticos

- Actuaciones reguladas por normativa referentes a protección medioambiental, prevención de riesgos laborales, bienestar animal y seguridad alimentaria principalmente.
- Conocimiento de los programas informáticos relacionados con la actividad. Manejo.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Nº máximo de horas a impartir a distancia: 50 horas.

Criterios de acceso para los alumnos

Se debe demostrar o acreditar un nivel de competencia en los ámbitos señalados a continuación que asegure la formación mínima necesaria para cursar el módulo con aprovechamiento:

- Comunicación en lengua castellana.
- Competencia matemática.
- Competencias básicas en ciencia.
- Competencias básicas en tecnología.
- Competencias sociales en el ámbito geográfico.

MODULO FORMATIVO 2

Denominación: INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE EXPLOTACIÓN GANADERA

Código: MF0006_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0006_2: Montar y mantener las instalaciones, maquinarias y equipos de la explotación ganadera.

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Ejecutar operaciones de preparación, limpieza, desinfección, desinsectación, desratización y de acondicionamiento de las instalaciones ganaderas programadas en función de las necesidades y de una correcta eliminación de residuos y aprovechamiento de subproductos.

CE1.1 Explicar la utilidad y el funcionamiento de las instalaciones y de sus dispositivos de regulación y control.

CE1.2 Detallar y explicar las actuaciones que hay que llevar a cabo antes de la introducción de animales en una instalación (sistema todo dentro todo fuera).

CE1.3 Identificar y relacionar los equipos y productos idóneos para cada operación de limpieza, desinfección, desinsectación, desratización y acondicionamiento y sus condiciones de empleo.

CE1.4 Detallar y explicar las actuaciones de hay que llevar a cabo en la gestión de purines, estiércoles y retirada de cadáveres.

CE1.5 Indicar las medidas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas, de prevención de riesgos laborales, de protección del medio ambiente y de seguridad alimentaria que afectan a las operaciones de acondicionamiento de las instalaciones.

CE1.6 En un caso y/o supuesto práctico de una instalación debidamente identificada:

- Poner a punto para su puesta en marcha, los diferentes elementos de la instalación.
- Efectuar el arranque y parada de los elementos de la instalación.
- Realizar las comprobaciones de funcionamiento de los elementos de control y regulación.
- Realizar las labores de limpieza, desinfección, desinsectación, desratización y acondicionamiento en los momentos y condiciones adecuadas.

- Aplicar las medidas de seguridad personal.
- Manejar adecuadamente la instalación.

C2: Realizar operaciones de montaje y mantenimiento de primer nivel (de uso) de instalaciones ganaderas con la seguridad adecuada.

CE2.1 Explicar la utilidad y el funcionamiento de los sistemas instalados en la explotación y de sus dispositivos de regulación y control.

CE2.2 Describir los componentes de los sistemas instalados en la explotación

CE2.3 Describir los componentes de los sistemas auxiliares, de instalaciones eléctricas, de agua, de ventilación, de calefacción y climatización así como su mantenimiento.

CE2.4 Describir los procesos, materiales y medios para montar pequeñas instalaciones ganaderas.

CE2.5 Explicar las principales operaciones de mantenimiento, teniendo en cuenta las instrucciones técnicas requeridas.

CE2.6 Describir las condiciones de ventilación, calefacción y climatización necesarias en las instalaciones y almacenes de la explotación.

CE2.7 Identificar las operaciones de mantenimiento que necesitan personal con mayor cualificación.

CE2.8 Indicar las medidas de prevención de riesgos laborales que afectan a las operaciones de mantenimiento de uso de instalaciones ganaderas.

CE2.9 En un caso y/o supuesto práctico de una instalación eléctrica, de agua, de ventilación, de calefacción o de climatización de simulación:

- Ejecutar operaciones de reparación y mantenimiento.
- Montar y desmontar elementos eléctricos sencillos (iluminación, tomas de corriente, interruptores, fusibles).
- Montar y desmontar tubería, válvulas, filtros y otros elementos sencillos en instalaciones de agua y de calefacción.
- Conectar y aislar líneas eléctricas de alumbrado defectuoso.
- Efectuar el arranque y parada de la instalación.

CE2.10 Dado un caso y/o supuesto práctico de montaje de una pequeña instalación o equipo:

- Montar y desmontar elementos sencillos del sistema.
- Comprobar el correcto funcionamiento de los sistemas después del montaje.
- Realizar las operaciones anteriores con destreza, consiguiendo los ritmos y calidades de trabajo requeridos y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

C3: Regular y operar con la maquinaria siguiendo las normas de prevención de riesgos laborales para obtener un rendimiento razonable.

CE3.1 Describir los mecanismos de accionamiento de la maquinaria.

CE3.2 Explicar el proceso de accionamiento de las diversas funciones de los equipos siguiendo las indicaciones del fabricante.

CE3.3 Describir los procedimientos de regulación y ajuste de los equipos en función de las condiciones de trabajo.

CE3.4 Enunciar las normas de seguridad en el uso de maquinaria y equipos para evitar riesgos personales y generales.

CE3.5 Indicar las medidas de prevención de riesgos laborales que afectan a los procesos de manejo de maquinaria.

CE3.6 En un caso y/o supuesto práctico:

- Identificar los elementos de accionamiento y su función.
- Determinar las variables de trabajo correctas (velocidad, reglajes y regulaciones, recorridos y circuitos de trabajo).
- Operar diestramente los tractores y equipos de tracción consiguiendo los ritmos y calidad de trabajo requeridos.
- Regular la maquinaria y equipos utilizadas aplicando las normas básicas de seguridad y consiguiendo los ritmos y calidades de trabajo requeridos.

- Calcular las capacidades de trabajo, rendimientos y eficiencias de la maquinaria y equipos.

C4: Ejecutar operaciones de mantenimiento de uso, reparaciones básicas y adaptaciones sencillas en maquinaria y equipos, utilizando materiales y utillaje, con la destreza requerida y de forma limpia y segura.

CE4.1 Describir las principales operaciones de mantenimiento y su frecuencia en maquinaria y equipos de la explotación e interpretar las indicaciones e instrucciones técnicas del programa de mantenimiento.

CE4.2 Describir los útiles y herramientas necesarios para realizar las operaciones de mantenimiento de primer nivel y reparación básica.

CE4.3 Explicar las características más importantes de los implementos, recambios y materiales (aceites, filtros, combustibles, correas, cintas transportadoras, sinfines y otros) utilizados en el mantenimiento de la maquinaria de la explotación.

CE4.4 Indicar las medidas de prevención de riesgos laborales que afectan a las operaciones de mantenimiento de uso de maquinaria y equipos de la explotación.

CE4.5 Dado un caso y/o supuesto práctico de una máquina o equipo debidamente caracterizado, tanto en sus especificaciones técnicas como de utilización:

- Describir las operaciones a realizar en cada momento para su mantenimiento de primer nivel.
- Determinar el utillaje necesario para realizar su mantenimiento.
- Manejar con destreza las herramientas seleccionadas.
- Distinguir las reparaciones o mejoras que hay que realizar en taller por personal especializado de las que se pueden realizar en la propia explotación.
- Comprobar el correcto funcionamiento de la máquina después de su mantenimiento.
- Registrar las operaciones de mantenimiento realizadas y las incidencias observadas indicando el tiempo aconsejable para repetir la operación.
- Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales.
- Eliminar los residuos del mantenimiento cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y preservación de medio ambiente.

C5: Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales en las instalaciones de la explotación y en el uso de maquinaria y equipos, adaptándolas a las situaciones de trabajo y preservando el medio ambiente.

CE5.1 Explicar los requisitos higiénicos y de seguridad personal que deben reunir las instalaciones, la maquinaria y equipos utilizados en la explotación y describir las medidas necesarias para su correcta utilización.

CE5.2 Identificar los factores de incidencia sobre el medio ambiente del funcionamiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación.

CE5.3 Justificar la importancia de las medidas de protección ambiental.

CE5.4 Identificar los factores y situaciones de riesgo más comunes en las instalaciones y en la utilización de maquinaria y equipos; analizar sus causas y deducir sus consecuencias.

CE5.5 Describir las propiedades y forma de empleo de las prendas y elementos de protección personal adecuadas a las operaciones que se van a realizar.

CE5.6 Identificar los dispositivos y medidas de seguridad en el manejo de las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación y reconocer las normas de higiene y de protección del medio ambiente.

Contenidos

1. **Componentes y acondicionamiento de instalaciones de la explotación ganadera**
 - Tipos y sistemas de alojamientos e instalaciones de la explotación ganadera.
 - Instalaciones de almacenaje, preparación y distribución para alimentación sólida

- y/o líquida.
- Exigencias ambientales de las naves:
 - o Factores ambientales de las naves: humedad, temperatura y ventilación, calefacción, refrigeración e iluminación.
 - o Sistemas automáticos de control ambiental.
- Instalaciones de almacenaje y conservación de otros insumos.
- Otras instalaciones y utillaje.

2. Componentes, mantenimiento y reparaciones básicas en instalaciones de agua, electricidad, calefacción, ventilación y climatización

- Instalaciones de agua: depósitos, red, bebederos, filtros, bombas, equipos de desinfección, etc.
- Instalaciones eléctricas en la explotación ganadera.
- Instalaciones de calefacción, ventilación y climatización.
- Instalaciones auxiliares.

3. Equipos para la limpieza, desinfección, desinsectación, desratización, gestión de subproductos y eliminación de residuos

- Equipos, materiales y productos de limpieza y desinfección: características, componentes, regulación y mantenimiento.
- Equipos y productos de desinsectación y desratización: características, componentes, regulación y mantenimiento.
- Instalaciones para la gestión y aprovechamiento de subproductos y eliminación de residuos orgánicos, químicos y biológicos.
- Eliminación de purines, sistemas de eliminación, problemas medioambientales que plantea.
- Recepción, limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado.
- Normativa vigente relacionada.

4. Procedimientos seguros en la utilización de instalaciones

- Riesgos y prevención de accidentes y daños en el uso de instalaciones de la explotación.
- Elementos de protección de los sistemas, de las instalaciones y personales.
- Manipulación y almacenaje de productos tóxicos y peligrosos: combustibles y productos inflamables.
- Lubricantes.
- Manipulación, almacenaje y registros de medicamentos.
- Preservación del medio ambiente en el uso de instalaciones.
- Normativa vigente relacionada.

5. Maquinaria y equipos de la explotación ganadera

- Necesidades de maquinaria y equipos en la explotación ganadera.
- Tipos, componentes, regulación y adaptaciones.

6. Mantenimiento de primer nivel y reparaciones básicas de maquinaria y equipos de explotación ganadera

- Mantenimiento de primer nivel de maquinaria y equipos
- Materiales para el mantenimiento y reparación básica de maquinaria y equipos de la explotación ganadera.
 - o Lubricantes. Características. Clasificación y aplicaciones.
 - o Combustibles. Características. Tipos.
 - o Otros materiales.

7. Procedimientos seguros en utilización de maquinaria y equipos de la explotación ganadera

- Riesgos y prevención de accidentes y daños en el uso de maquinaria y equipos.
- Elementos de protección en maquinaria y equipos.
- Preservación del medio ambiente en el uso de maquinaria y equipos.
- Higiene y protección personal en el uso de maquinaria y equipos.

8. Primeros auxilios y situaciones de emergencia en la explotación

9. Normativa vigente en el ámbito europeo, nacional, automático y local relacionada con este módulo

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Nº máximo de horas a impartir a distancia: 50 horas.

Criterios de acceso para los alumnos

Se debe demostrar o acreditar un nivel de competencia en los ámbitos señalados a continuación que asegure la formación mínima necesaria para cursar el módulo con aprovechamiento:

- Comunicación en lengua castellana.
- Competencia matemática.
- Competencias básicas en ciencia.
- Competencias básicas en tecnología.
- Competencias sociales en el ámbito geográfico.

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE PRODUCCIÓN CUNÍCULA INTENSIVA

Código: MP0005

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Manejar a los reproductores durante el periodo de celo y previo a la cubrición para obtener un óptimo rendimiento de la explotación.

- CE1.1 En un entorno real de trabajo se llevará a cabo la cubrición por monta natural:
 - Colocar la hembra en la jaula de cubriciones (jaula del macho) para que se lleve a cabo la monta natural.
 - Sujetar a la hembra convenientemente cuando esta no se deje montar por el reproductor.
 - Retirar la hembra de la jaula cuando se haya producido el apareamiento.

C2: Controlar las actuaciones necesarias durante la gestación, el parto y la lactación para conseguir una descendencia numerosa, sana y vigorosa.

- CE2.1 Confeccionar un protocolo de manejo de las conejas en la fase de gestación.
- CE2.2 Enumerar los datos más importantes que se deben recoger en los registros y cumplimentar las fichas y partes de control de paríderas.
- CE2.3 Comentar los diferentes sistemas de identificación utilizados en cunicultura.
- CE2.4: Detallar el tiempo óptimo aproximado de destete de los gazapos y los cuidados específicos requeridos en este periodo.

CE2.5 Indicar las medidas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas y de prevención de riesgos laborales que afectan al manejo de las reproductoras y los gazapos durante la gestación, el parto y la lactación.

C3: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE3.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE3.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE3.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE3.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE3.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE3.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. El ciclo reproductivo de la hembra y de los sementales

- La cubrición:
 - Momento y sistema de cubrición.
 - Monta natural e inseminación artificial.
 - Ventajas e inconvenientes.
 - Técnicas de inseminación artificial.
 - Causas de infertilidad y esterilidad.
 - Manejo en el periodo post-cubrición.
- La gestación: diagnóstico precoz de gestación; metodología, seguimiento y cuidados en la gestación.
- Manejo en el pre-parto.
- El parto.
- Parto distócico.
- Puerperio.
- Lactación: duración de la lactación; cuidados específicos de la lactación; manejo del destete.

2. El gazapo

- Nacimiento.
- Cuidados neonatales específicos.
- Operaciones especiales de manejo de las crías.
- Destete.

3. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulo Formativo	Titulación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia:	
		Si se cuenta con titulación	Si no se cuenta con titulación
MF0282_2: Producir conejos para reproducción y obtención de carne.	<ul style="list-style-type: none"> • Veterinario • Ingeniero Técnico Agrícola en explotaciones agropecuarias. • Gestión y organización de Empresas Agropecuarias. • Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional agraria del área profesional de ganadería. 	1 año	3 años
MF0006_2: Instalaciones, maquinaria y equipos de explotación ganadera.	<ul style="list-style-type: none"> • Veterinario • Ingeniero Técnico Agrícola en explotaciones agropecuarias. • Gestión y organización de Empresas Agropecuarias. • Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional agraria del área profesional de ganadería. 	1 año	3 años

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula polivalente	30	50
Alojamientos ganaderos	250	250
Nave	150	150

Espacio Formativo	M1	M2
Aula polivalente	X	X
Alojamientos ganaderos	X	X
Nave	X	X
Otras instalaciones	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarras para escribir con rotuladores. - Equipos audiovisuales. - Rotafolios. - Material de aula. - Mesa y silla para formador. - Mesas y sillas para alumnos.

Espacio Formativo	Equipamiento
Nave	<p>Condiciones del local:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piso pavimentado - Ventanales de aireaciónIluminación - Disponer de una explotación de ganado cunícula, con animales de diferentes razas, sexo y edades para poder realizar con ellos las diferentes prácticas. - El conejar estará dotado de comederos, bebederos y pasillos. - El acondicionamiento eléctrico deberá cumplir las normas de baja tensión y estar preparado de forma que permita la realización de las prácticas. - Comederos automáticos. - Bebederos automáticos. - Bomba de agua. - Equipo pulverizador y de limpieza de alta presión. - Sistemas de ventilación. - Sistemas de calefacción. - Automatismos de iluminación. - Equipo de vacunación con jeringa de 5 cc. - Jaulas y accesorios. - Molino para pienso. - Cisterna de purines. - Tractor. - Remolque. - Pala cargadora. <p>Todas las máquinas y aparatos estarán dotados con todos sus elementos, mecanismos y accesorios, así como del manual de instrucciones y despiece y se encontrarán en orden de servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Microscopio. - Termómetros. - Balanza de 15 kg con fracción de 10 gr. - Jeringas. - Juego de herramientas. - Guantes. - Soplete. - Equipo de vacunación. - Tijeras. - Carretillas y cubos. - Horcas, palas y rastrillos. - Equipos de disección. - Juego de colocación de crotales. <p>En general, los necesarios para realizar las prácticas por los alumnos de forma simultanea.</p>

Espacio Formativo	Equipamiento
Otras instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Almacén de 15-20 metros cuadrados para guardar equipo material. - Fosa séptica - Las instalaciones deberán cumplir las normas vigentes y tener licencia municipal de apertura como centro de formación.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

ANEXO VIII

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: Producción avícola intensiva

Código: AGAG0108

Familia Profesional: Agraria

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AGA 099_2: Producción avícola y cunícula intensiva (R.D. 1087/2005 de 16 de septiembre, BOE de 5 de octubre de 2005)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0281_2: Producir aves para reproducción y obtención de carne y huevos.

UC0006_2: Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera.

Competencia general:

Ejecutar el proceso de producción y manejo del ganado avícola de forma intensiva, conforme la normativa vigente y especificaciones técnicas, para producir de la forma más optimizada posible aves para cría, recría y reposición, aves para producción cárnica (broilers) y producción de huevos, atendiendo a criterios de bienestar animal, prevención de riesgos laborales, protección del medio ambiente y seguridad alimentaria.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área o departamento de producción de grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, que respondan a la siguiente tipología:

- Explotaciones agropecuarias
- Explotaciones avícolas de producción cárnica
- Explotaciones avícolas de producción de huevos
- Empresas de servicios a la ganadería
- Comercialización de genética, piensos, medicamentos, materiales relacionados con este tipo de producción
- Autónomos en explotaciones avícolas y cunículas
- Trabajadores o encargados de granjas y empresas de producción avícola
- Sociedades Cooperativas
- Sociedades Agrarias de Transformación (SAT)

Sectores productivos:

Se ubica en los sectores avícolas y de servicios asociados a este tipo de explotaciones.